

Quito,

Oficio No.-

022

Ingeniero
Andrés Egüiguren
Área de Modernización
Registro de la Propiedad del MDMQ
Presente.-

De mi consideración:

Dentro del Sumario Administrativo seguidos a los señores Ignacio Fabián Villarreal Chenas, Darwin Rodolfo Quispe Toscano, Renán Antonio Rosero Pareja y señorita Carla Victoria Chávez Viteri, por presuntamente haber infringido lo determinado en los Arts. 22 literales a), b) y h), de la LOSEP, dentro del término de prueba, la parte sumariada ha solicitado la práctica de las siguientes diligencias:

Respecto de la servidora sumariada Carla Victoria Chávez Viteri:

- a. Certificación con la fecha de inicio de uso del sistema ACERVO REGISTRAL y la obligatoriedad que tenían los servidores municipales de usarlo. Así además incluya en la certificación cuales son los parámetros para abrir un libro el sistema ACERVO REGISTRAL.
- b. Certificación en la cual se indique en qué fecha fue subido el repertorio 32210, del año 2015

Respecto del servidor sumariado David Felipe Viteri Avendaño:

 a. Copias certificadas en la cual se especifique d\u00eda y hora en la que se carg\u00e3 al Sistema Acervo Digital el acta de primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, bajo repertorio 25929.

Se solicita muy encarecidamente que la documentación sea remitida a esta Unidad de Talento Humano en un término no mayor a cinco (5) días.

Por la atención que le brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ps. Alexsandra Garcés

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDQ Rec. b. de c81c812016 12 16